

F. Xavier Moreno. (2002). Aula de Innovación Educativa. [Versió electrònica]. Revista Aula de Innovación Educativa 116

Los problemas de conducta como criterio para la agrupación del alumnado

F. Xavier Moreno

Es frecuente encontrar niños y niñas que no se integran en las dinámicas educativas de la enseñanza obligatoria ya que la viven como una imposición, poco motivadora, ajena a su realidad inmediata.

La inadaptación escolar es una realidad existente en muchas escuelas de nuestro país. La casuística que provoca este hecho es variada. Su origen se debe en algunos casos a factores exógenos de tipo socioeconómico, y en otras ocasiones, menos frecuentes, a aspectos endógenos de carácter biológico y/o psicológico. Es habitual encontrar ambos factores a la vez, ya que uno suele ser determinante del otro.

Conocer algunos de estos factores que pueden determinar los problemas de conducta en el contexto escolar es de gran utilidad para entender que, si bien la conducta final de estos alumnos y alumnas suele ser la misma, perturbadora, el origen de ésta puede ser multifactorial, por lo que cada alumno necesita una intervención específica a la etiología de su comportamiento. Por este motivo, la agrupación de este alumnado bajo el criterio de su conducta es un error pedagógico que puede agravar su situación conductual.

Factores determinantes de la etiología de la conducta perturbadora

Para poder valorar con objetividad las conductas perturbadoras en el ámbito escolar, es necesario conocer los factores que pueden tener un papel determinante en la etiología de este tipo de comportamiento.

Cada uno de los aspectos que se citan seguidamente puede ser o no, según las circunstancias de cada sujeto, un elemento, circunstancia o influencia de los factores específicos, predisponentes y/o desencadenantes de la etiología de la conducta perturbadora.

Factores sociales

El primero de los factores se refiere a un antagonismo social que tiene un papel importante en el ámbito conductual de la población escolar. Concretamente, se trata de la contraposición bastante generalizada que existe entre los valores sociales actuales y los específicos del contexto escolar. En el transcurso de las últimas décadas, nuestra sociedad ha protagonizado un cambio importante de valores. De forma mayoritaria y más específicamente, la población joven ha desencadenado el abandono de los valores de la modernidad para acogerse a los de la posmodernidad. Como bien indica J. M^a Lozano (1991), la sociedad actual ha sustituido la moral de la "brújula" por la moral del "radar": no se orientan con relación a un norte, sino que su punto de referencia es la posición de los demás.

Los nuevos valores, muchos de ellos instalados por los medios de comunicación, han ocasionado enfrentamientos generacionales e incomprensiones entre los diferentes sectores sociales. En este sentido, la escuela tiene un componente altamente institucional, es cronológicamente graduada y jerárquica; sus valores son los propios de la modernidad. Por el contrario, sus usuarios, los alumnos, fuera del ámbito escolar reciben un bombardeo continuo de valores posmodernistas, sobre todo a través de los medios de comunicación de masas, que según Gervilla (1993) los conduce a un relativismo y subjetivismo que afecta a todos los ámbitos del ser, del conocer y del vivir, y, en consecuencia, a un pluralismo o politeísmo de valores. Nada es absoluto. Todo vale, o es posible que valga, ya que el valor ahora siempre es circunstancial: "depende de". Como define Hughes (1994), nuestra sociedad finisecular ha hecho del victimismo y de la "cultura de la queja" su razón de ser. Este antagonismo entre los valores de la modernidad que mayoritariamente proyecta la escuela actual y los valores de la posmodernidad cada vez más arraigada en su alumnado, son la fuente de un enfrentamiento de procederes que en algunos casos puede traducirse en un desajuste entre las conductas exigidas por la escuela y las presentadas por algunos de sus alumnos.

Siguiendo en el ámbito social, otro de los factores que tienen un peso específico sobre la conducta de nuestros alumnos es la incorporación en su vida diaria de un medio de comunicación social como es la televisión. En este sentido, hay tres aspectos que considerar: la fuente, es decir, los medios de comunicación, el sujeto afectado, que es el niño, y la familia, que tiene la llave del problema y puede modular todo este intrincado problema.

Dentro de los patrones televisivos tiene un papel predominante la violencia, muy constante en todo tipo de programas. Si tenemos en cuenta que nuestros niños y adolescentes escolares son vulnerables a los mensajes de la televisión y que a su vez se encuentran en un estado evolutivo permanente de búsqueda de su identidad a través de la imitación del mundo de los adultos, este medio de comunicación se convierte en un factor de riesgo conductual.

Un consumo abusivo y no controlado de la televisión por parte de nuestros alumnos también puede convertirse en un desencadenante de conductas perturbadoras del contexto escolar.

Las circunstancias socioeconómicas y de estructura familiar también tienen una incidencia directa sobre su conducta.

El funcionamiento psicológico de nuestro alumnado guarda una íntima relación con aquellos acontecimientos vitales de carácter familiar que supongan cambios y/o sucesos especialmente significativos frente a sus circunstancias biográficas negativas.

En definitiva, tanto los factores de desestructura familiar como de privación económica grave tendrán una incidencia directa sobre el estado afectivo del niño y, por tanto, en su estado conductual.

Para finalizar este bloque de contenido social, realizamos una aproximación a un tema de carácter cultural en ocasiones poco considerado, que desempeña un papel importante en la interpretación conductual de los alumnos pertenecientes a las diferentes minorías étnicas.

Existen costumbres y tradiciones étnicas que, llevadas a cabo en un contexto cultural diferente, pueden ser interpretadas de forma equívoca. Un ejemplo se encuentra en la etnia gitana, en la que los niños son estimulados hacia la hipermovilidad entendiendo ésta como un signo de salud y vitalidad. Por el contrario, la hiperactividad en nuestro contexto escolar, y más concretamente en el aula, se convierte en un tipo de conducta considerada perturbadora.

En este sentido, cabría citar numerosas costumbres y tradiciones que tienen su incidencia sobre el comportamiento de estos alumnos pertenecientes a minorías étnicas y que, como en el caso anterior, pueden transformarse en conductas disruptivas en un contexto escolar enmarcado por una cultura distinta.

Finalmente, la aparición de situaciones xenófobas y/o racistas también puede desencadenar climas conductuales capaces de alterar el ambiente escolar.

Factores pedagógicos

El estilo educativo que el niño recibe en el contexto familiar también influirá notablemente en su perfil conductual en la escuela.

Un modelo educativo familiar hipernómico, punitivo, con excesivos refuerzos aversivos, o por el contrario una actitud por parte de los padres permisiva, despreocupada, exenta de límites, provocará en el niño una mayor predisposición hacia la ejecución de conductas perturbadoras. La vivencia continuada de discrepancias o estilos educativos diferentes entre el padre y la madre, así como de conductas sociales inadecuadas de sus padres, desarrollará un proceso de aprendizaje vicario cuyo modelamiento conductual determinará la replicación de éste en la escuela.

Este tipo de dispedagogías no sólo son específicas del ámbito educativo familiar. Los procesos didactogénicos de los distintos agentes educativos dentro de los ámbitos tanto formal como informal, también incidirán en la conducta de nuestros discentes.

Por ejemplo, en el contexto escolar, una interrelación inadecuada, las propuestas de actividades poco motivadoras, un nivel de trabajo y de contenido que no se corresponda con el de los alumnos, son indicadores inherentes a la conducta escolar perturbadora.

Factores psicológicos

Desde la óptica nosológica del DSM-IV-TR APA (2001), los síntomas y signos a los que estamos haciendo referencia quedan mayoritariamente definidos como *"trastorno por déficit de atención y comportamiento perturbador"*.

No obstante, existen factores colaterales, como, por ejemplo, un coeficiente de inteligencia (CI) por encima o por debajo de la norma, también puede convertirse en un factor determinante de las conductas perturbadoras en el aula.

Ambas situaciones desencadenan normalmente en la actividad escolar una pérdida de la atención sostenida. En el primero de los casos, por parecerle excesivamente sencillo el contenido que se esté trabajando en clase, y en el segundo, por la dificultad que le representa poder seguir el nivel del tema expuesto. Esta pérdida de atención suele desencadenar en los alumnos afectados un estado de baja motivación y, por tanto, una búsqueda alternativa de distracción que normalmente se traduce en la ejecución de conductas jocosas en el aula.

El siguiente aspecto psicológico que comentaremos hace referencia al factor temperamental. El temperamento define la tendencia constitucional del individuo a reaccionar de cierto modo ante su ambiente. Algunas personas son más plácidas que otras; algunas, más fuertes; algunas, más tensas; probablemente, estas diferencias son innatas y reconocibles desde el momento del nacimiento.

En este sentido, un niño con temperamento innato colérico, irritable, independientemente de los factores adquiridos, mostrará una conducta en el aula diferente a la del compañero cuyo temperamento sea pacífico, accesible y adaptado. Por ello hay que considerar que en toda conducta disruptiva, una puede deberse a un factor temperamental.

Factores biológicos

Inicialmente se habla del aspecto nutricional del alumnado, en muchas ocasiones poco cuidado por sus responsables.

A título de ejemplo, un consumo abusivo de ciertos alimentos como el chocolate, algunos refrescos ricos en cafeína, entre otros, pueden provocar estados de excitación nerviosa. Por el contrario, una alimentación deficitaria puede ser también el origen de ciertas alteraciones del estado del ánimo, como en el caso de ligero descenso de ciertas vitaminas, o la falta de minerales y nutrientes que descompensen el metabolismo del sistema nervioso central.

Siguiendo dentro de este apartado, hacemos referencia a los tratamientos farmacológicos prescritos a muchos de nuestros alumnos. En ocasiones, las reacciones adversas de ciertos tratamientos farmacológicos son otro de los motivos desencadenantes de los trastornos conductuales. Los aspectos inherentes a la drogodependencia, como la dependencia física y psíquica, el síndrome de abstinencia y la propia problemática económica y social que esta práctica conlleva, también influirá en el comportamiento del alumno consumidor.

La sintomatología de algunas enfermedades orgánicas es otro de los factores determinantes de la alteración conductual. La ausencia de bienestar físico, por un lado, y el estado de preocupación que esto conlleva, se convierte en un elemento generador de ansiedad que influirá en el comportamiento.

Para terminar, trataremos dos temas poco conocidos en su relación con las conductas perturbadoras.

El primero de ellos hace referencia a los ritmos biológicos, cuya alteración desencadena estados de alteración del estado de ánimo. Una de las más habituales de nuestros alumnos es la alteración del binomio sueño-vigilia.

Finalmente, hablaremos de los factores climáticos con incidencia sobre la conducta. Los efectos de los cambios del tiempo, de la temperatura, humedad o de la presión atmosférica, pueden determinar alteraciones emocionales.

Vista esta breve presentación de algunos de los multifactores que intervienen en los problemas de conducta de nuestros alumnos y alumnas, es difícil sostener la teoría basada en el agrupamiento de los alumnos con problemas de conducta con el fin de proporcionarles una intervención educativa. Está claro que un alumno cuya etiología de su conducta perturbadora es de origen social requerirá una intervención diferente que el alumno con una patología biológica que altera su conducta. Cualquier agrupación de estos alumnos atendiendo sólo al criterio comportamental sería una dispedagogía, es decir, una mala praxis

docente que provocará efectos contrarios a nuestras pretensiones educativas. La alternativa es tratar la etiología de cada conducta mediante una intervención intraprofesional y/o interprofesional. Modificar una conducta es algo muy complejo que en ocasiones requiere intervenciones multidisciplinares de diferentes especialistas, agrupar a estos alumnos por su conducta externalizada sin tener en cuenta la etiología de ésta, sólo servirá para segregar a estos alumnos de su grupo-clase, pero nunca para dar respuesta a sus necesidades psicopedagógicas.

Hem parlat de:

Educación
Alumnado
Problemas de conducta
Agrupamiento del alumnado
Diseño curricular
Desarrollo curricular
Psicología
Pedagogía

Bibliografia

AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION (2001): DSM-IV-TR. Barcelona. Masson.
GERVILLA, E. (1993): Postmodernidad y Educación. Madrid. Dykinson.
HUGHES, R. (1994): La cultura de la queja. Barcelona. Anagrama.
LOZANO, J.M. (1991): ¿De qué hablamos cuando hablamos de los jóvenes? Barcelona. C i J.

Direcció de contacte

F. Xavier Moreno
Universitat Autònoma de Barcelona j5937@ctv.es